

R.D. N° 27-1/2026.-

Montevideo, 11 de agosto de 2026.-

**COMISIÓN NACIONAL HONORARIA
ASESORA DE PROTECCIÓN Y
RESTITUCIÓN DEL DERECHO A LA
IDENTIDAD DE ORIGEN
Designación.-**

GCIA.GRAL./3041

VISTO: la solicitud formulada por la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República sobre la designación de la persona representante por BPS, así como su suplente, para integrar la Comisión Nacional Honoraria Asesora de Protección y Restitución del Derecho a la Identidad de Origen;

RESULTANDO: **I)** que por R.D. N° 3-17/2023, del 15.02.2023, se designó como integrante del Grupo de Trabajo “Derecho a la identidad de Origen” creado en el ámbito de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) a la Licenciada en Registros Médicos Ana Cachenaud;

II) que por Ley N° 20.212, del 06.11.2023, art. 648, se establece que la Comisión estará integrada por delegados de distintos organismos y sus respectivos suplentes, incluyendo específicamente a un representante de Registros Médicos del Banco de Previsión Social;

CONSIDERANDO: que en atención a la temática que se abordará se estima procedente la designación de la Lic. Ana Cachenaud (N° 14712) como titular y a la Lic. Andrea Araujo (N° 14757) como suplente;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) DESIGNAR COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL HONORARIA ASESORA DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DEL DERECHO A LA IDENTIDAD DE ORIGEN A LA LICENCIADA EN REGISTROS MÉDICOS SRA. ANA CACHENAUD (N° 14712) COMO TITULAR Y A LA LICENCIADA ANDREA ARAUJO (N° 14757) COMO SUPLENTE.-

R.D. N° 27-1/2026.-

- 2º) COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA PRESTACIONES DE SALUD Y PASE A LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA A SUS EFECTOS.-

PABLO PAZOS
Secretario General

JIMENA PARDO
Presidenta

glc/gp